



***Informe Mesa Sectorial extraordinaria de
6 de noviembre de 2020***

Actividad asistencial del Hospital Enfermera Isabel Zendal

Con la presencia del nuevo gerente asistencial de atención hospitalaria se inicia la sesión.

El nuevo hospital se llama "Hospital de emergencias Enfermera Isabel Zendal". El hospital surge de una situación de catástrofe y el hospital se concibe para hacer frente a estas situaciones. Se basa en la experiencia del hospital del IFEMA.

Su finalidad es intentar mantener el funcionamiento del resto del sistema.

No solo será un hospital monográfico Covid, aunque se inicia para ello. Se inicia pensando en pacientes trasladados fundamentalmente desde los servicios de urgencias. No está previsto el traslado de pacientes ya hospitalizados. Se ofrecerá a todos los servicios de urgencias para enviar pacientes directamente y con ciertas condiciones preestablecidas, en principio pacientes de poca gravedad. No pueden ser pacientes graves, aunque habrá camas UCI por si se necesitan.

Se inicia con la apertura de un módulo de 240 camas y 16 de UCI y 32 de cuidados intermedios.

También podrá en el futuro recibir pacientes crónicos no dependientes, aunque en esta primera fase solo serán pacientes Covid.

La UCI y los cuidados intermedios se incorpora al "Corredor de UCI". Integrado en el mismo sistema.

Este hospital permitirá liberar hospitales para hacer su actividad normal.

Será un hospital muy orientado al cuidado de enfermería. Los pacientes llegarán diagnosticados y con tratamientos ya iniciados.

Medios diagnósticos: habrá área de imagen, con posiblemente un TAC y mamografía. Necesita radiología convencional. Está previsto como laboratorio de soporte el de La Paz.

Este hospital depende de la gerencia de hospitales. Se dispondrá de responsables funcionales con diferentes niveles de responsabilidad. Habrá responsable médico y de enfermería.

El servicio de farmacia será el de La Paz, con un almacén de farmacia con técnicos en el propio hospital.

La gestión del proceso de admisión la hará en SUMMA 112.

La fecha de inicio será en "el momento óptimo", no se puede dar una fecha exacta.

AMYTS, da la bienvenida a la mesa y aún sin compartir la necesidad de la utilización en estos momentos de este nuevo hospital, plantea que si el criterio es el traslado desde urgencias y no hospitalizados ¿se respetará la voluntariedad? ¿qué especialidades médicas serán requeridas? ¿Qué equipamiento de radiología habrá? ECO, portátil... ¿No habrá un laboratorio básico de urgencias? ¿Qué modelo de historia clínica se implantará? ¿se garantiza al acceso a la historia del hospital de origen?

Si rotundo a todo. Habrá radiología portátil y ecógrafos. En función de la necesidad se podrá montar un laboratorio de urgencia. Se implantará HCIS como historia. Tendrá acceso a todo el sistema. Los profesionales se elegirán por perfiles de médicos generalistas, procedentes de hospitales, sin descartar que pudieran acudir médicos de familia de las urgencias hospitalarias, nunca de atención primaria. La oferta de voluntarios solo se hace para hospitales.